

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE ROJAS BAYAS CIA LTDA

Informe del Comisario A los Accionistas de COMPANIA DE TRANSPORTE ROJAS BAYAS CIA LTDA:
En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.L4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de ROJAS BAYAS CIA LTDA, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

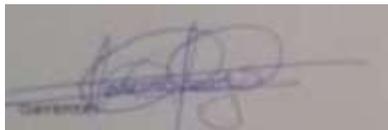
Opinión sobre cumplimiento En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ROJAS BAYAS CIA LTDA, al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Atentamente,

Jaime Ruiz

COMISARIO

Rivera, 10 de Abril del 2016

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jaime Ruiz', is written over a horizontal line. The signature is somewhat stylized and includes a large circular flourish.